
La línea del Ecuador pasa por los archivos

NACER Y

CRECER

Grecia Vasco de Escudero(*)

Largo ha sido el camino recorrido en la paciente y cuidadosa tarea, con miras a lograr la sistematización de los fondos documentales del Archivo Nacional del Ecuador, a punto de concluir. Desde 1976, un cúmulo de ideas, proyectos, programas y sobre todo un empecinamiento sostenido, animaron el procesamiento de una enorme cantidad de documentación dispersa. El archivo, a partir de su mismo nacimiento, inició la clasificación de sus fondos documentales. Se formaron secciones y series que agrupaban temas cuya nomenclatura recoge desde la etapa colonial, pasando por la época de la Gran Colombia y el periodo republicano hasta 1964.

Cuando se concibió el plan para realizar la clasificación, se tomó en cuenta, sobre todo la facilidad en el manejo de los documentos. Se otorgó prioridad a la localización inmediata de la referencia, a fin de agilizar el servicio al usuario.

Concluida la sistematización de los fondos existentes, se inició hace un par de años el programa de descripción. En la actualidad, la Sección General cuenta con dieciocho mil documentos debidamente resumidos, lo que permitirá a corto plazo avanzar

a la última etapa: la automatización de la información. Para ello se dispone de un moderno y completo equipo de ordenadores.

La descripción documental continuará en forma permanente, pues se trata de una información que facilita enormemente la consulta de los investigadores, dada la magnitud de la documentación con que se cuenta.

El plan incluye la pronta incorporación, en el marco de la sección judicial, de las series notariales, que contienen importantes materiales de estudio y abarca a las siete primeras notarías del cantón Quito, con expedientes de juicios tramitados en cada una de ellas.

En 1982 nació la Ley del Sistema Nacional de Archivos, cuyos vacíos y ambigüedades ameritan reformas. El Comité Ejecutivo de Archivos está preparando propuestas en tal sentido; una vez estudiadas por el Consejo Nacional de Archivos serán presentadas al Congreso de la República para su aprobación definitiva.

Mediante esta Ley, el Archivo goza de una autonomía económica y administrativa, que le permite desarrollar su labor con eficiencia y sin interferencias. La estabilidad del personal, garantiza la continuidad en el trabajo y en los programas trazados. Puesto



(*)Directora del Archivo Nacional del Ecuador.

que su tarea es eminentemente técnica, se mantiene ajena a la injerencia política, lo que constituye una ventaja institucional.

La circunstancia de habersele otorgado autonomía económica y administrativa, no significa un alejamiento de los organismos del Estado, pues existe una estrecha coordinación. La entidad depende del Consejo Nacional de Archivos que preside el Subsecretario de Cultura. Este organismo designa al director del Archivo Nacional mediante elección, lo que muestra libertad de acción y seguridad en cuanto a los programas que se ejecutan. Es preocupación regular que el personal se mantenga actualizado en las diferentes tareas archivísticas. Para ello, se realizan anualmente seminarios, reuniones, cursos de capacitación, etc.

Como una de las obligaciones de la institución es dar a conocer a los investigadores la existencia del acervo documental, se editan periódicamente publicaciones especializadas. Está en circulación la Guía general de los fondos documentales del Archivo Nacional, que consta de dos volúmenes: el prime-

ro comprende la totalidad de las cuarenta y siete series de la Sección General y el segundo, de la Sección Judicial, que comprende los protocolos y juicios de las siete primeras notarías de Quito, y la Serie Ministerio de Hacienda de la Sección Organismos Gubernamentales. Continúa publicándose el Boletín, órgano oficial que informa detalladamente la descripción de los fondos por series.

Los fondos documentales se encuentran en buen estado. Y los que requieren mayor atención, la reciben, previo asesoramiento. Se ha dado especial énfasis a la preservación. Es constante el mantenimiento y el aseo regular de todas las áreas de los repositorios, así como de cada una de las piezas individuales. Se ha logrado eliminar la presencia de insectos y se practican revisiones regulares, a fin de detectar cualquier novedad. Las salas poseen suficiente ventilación, se controla la humedad relativa y la temperatura, factores que dada la benignidad de nuestro clima no producen alteraciones.✱

